

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 28 de marzo de 2019. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenas tardes con las señoritas, señoras y señores Concejales, miembros de la prensa y conciudadanos presentes. Señora Secretaria, sirvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 28 de marzo del año 2019. Sra. Lidice Aldas Ciller, presente; Lda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Sr. Raúl Gorbott Gallegos, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Ldo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajaira Solórzano Bravo, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente; Dr. Franklin Verduga Velez, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia, exista el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por el día 28 de marzo de 2019 por los señores Concejales: Ing. Josue Sánchez Camposano y Ab. Consuelo Flores Carrera".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejales Leopoldo Baquerizo, tiene apoyo de los Concejales Alman, Pinto. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Ciller, a favor; Lda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Sr. Raúl Gorbott Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Ldo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ing. Yajaira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Pinto y Solórzano, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019 POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO Y AB. CONSUELO FLORES CARRERA.** Con su venia señor Alcalde, una vez aprobada las licencias, se incorporan a la sesión los

señores Concejales Soc. Gina León Pachay y Juan Quimiz Quimiz, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL

DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de marzo de 2019".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Simplemente, recuerdo que los señores y señoritas Concejales que tienen la

obligación de abstenerse si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se está conociendo y aprobando. Concejala María del Carmen Alman".- **LA**

CONCEJALA ALMAN: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala

María del Carmen Alman. Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Considere mi Abstención en este punto del orden del día".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Considere señora Secretaria, las abstenciones interpuestas legalmente. Apoyo de los Concejales Navarro, Loayza y Pinto, entre otros. Tome

votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar

votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort

Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, abstención; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza,

abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a

favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la

votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Navarro,

Loayza y Pinto, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los

Concejales Lidice Aldas Giler, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, Lcdo. Luis Murillo Carranza y Juan Quimiz Quimiz. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO**

MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL

DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, **en segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA**

SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO

TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN A LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL; Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES", de conformidad con lo prescrito en el

Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de

ustedes esta Ordenanza, que ya fue debatida en primer debate. Concejál Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la

aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejál Gustavo Navarro, tiene apoyo de los Concejales Quimiz, Samaniego y

Baquerizo. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde

procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl

Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo

Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2019

Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Quimiz, Samaniego y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN A LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL; Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.
- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo el punto cuatro del orden del día".
- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, EL COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SORBETES PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICOS Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETA INCLUSIVE OXOBIODEGRADABLES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".
- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Primera precisión que voy hacer, porque hay una inquietud que hay aquí que hay que mencionar. De ninguna manera, esto tiene que ver con la Ordenanza inconstitucional que hizo el Consejo Provincial, a base de una serie concesiones al sector de la industria plástica, muy respetable industria por cierto, pero que tiene que someterse a conservar y mejorar el ambiente. Esto contiene una disposición muy clara. En el campo de los sorbetes, que dimos un plazo para que se sustituyan por material reciclado o biodegradable, por un error no se incluyó el sorbete que va adherido a las cajas de cartón de jugos, etc. Y en honor a la verdad, esa tiene una tecnología muy distinta, entonces merece una ampliación de plazo, ese puntual caso; en el resto, aquí no hemos aceptado para recordar un poco el tema, ni trasladar la obligación de remediar de quien hace el daño al Municipio, porque quien hace el daño tiene que remediar, ni aquello de que cuando las envolturas contengan productos de consumo popular, que son todas, entonces son motivo de excepción, ni aquello de extender todos los plazos indiscriminadamente, ni mucho menos. Esto es un asunto de justicia, que dicho sea de paso, estaba discutido antes y que personalmente yo lo postergué hasta que estos señores concurren aquí y nos aclaren delante de testigos, son empresas serias que ellos no han tenido nada que ver, ellos, otros sí, con la famosa expedición de la Ordenanza del Consejo Provincial, que repito, es inconstitucional, por lo tanto, carece de efecto jurídico en la ciudad de Guayaquil, la que está en pleno cumplimiento es la que con plena competencia y sobre su jurisdicción dictó el Concejo de Guayaquil. Concejal Baquerizo".
- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".
- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Baquerizo, veo que tiene apoyo unánime. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto cinco del orden del día".
- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro

Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Gilbert, Verduga, Gaibort, Solórzano, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA FABRICACIÓN, EL COMERCIO DE CUALQUIER TIPO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y ESPECÍFICAMENTE DE SORBETES PLÁSTICOS, ENVASES, TARRINAS, CUBIERTOS, VASOS, TAZAS DE PLÁSTICOS Y DE FOAM Y FUNDAS PLÁSTICAS TIPO CAMISETA INCLUSIVE OXOBIODEGRADABLES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto cinco del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2019-04140**, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, en función de lo previsto en el informe técnico No. **DUOT-CEUS-2019-6015** y en la "Ordenanza Especial y Excepcional de Titularización de los residentes del Plan Habitacional Socio Vivienda, Etapas 1, 2 y 3", **AUTORIZAR** la titularización de la Etapa 1 del Plan Habitacional Socio Vivienda, compuesta de 2.320 solares, que beneficiará a 13.725 habitantes".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Samaniego y Zaida Loayza".- EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- LA CONCEJALA LOAYZA: "Señor Alcalde, para apoyar, no sé quizás si recuerda en la sesión que aprobamos este convenio, los moradores de Socio Vivienda le presentamos un documento, en el cual se le pedía un terreno que estaba para subcentro, que no lo iban a ocupar, si se puede hacer una casa comunal, no sé si podríamos tomarlo en cuenta".- EL SEÑOR ALCALDE: "Con todo gusto podemos hacer ambas cosas. Recuérdeme la semana que viene, para tratar lo del terreno para la casa comunal, si se puede hacer. Moción del Concejal Manuel Samaniego, tiene apoyo de los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Aldas, Quimiz, Pinto, Solórzano, León, Verduga, Tabacchi, Baquerizo, Gaibort y Murillo, unanimidad. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto seis del orden del día, con sus seis numerales".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Aldas, Quimiz, Pinto, Solórzano, León, Verduga, Tabacchi, Baquerizo, Gaibort y Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2019-04140, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

POR ENDE, EN FUNCIÓN DE LO PREVISTO EN EL INFORME TÉCNICO NO. DUOT-CEUS-2019-6015 Y EN LA "ORDENANZA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL DE TITULARIZACIÓN DE LOS RESIDENTES DEL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, ETAPAS 1, 2 Y 3", RESUELVE AUTORIZAR LA TITULARIZACIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PLAN HABITACIONAL SOCIO VIVIENDA, COMPUESTA DE 2.320 SOLARES, QUE BENEFICIARÁ A 13.725 HABITANTES". - EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto seis del orden del día, con sus seis numerales". - LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 25,000.00 para que dicha Corporación durante el periodo de un año pueda mantener el funcionamiento de la estación de cedulaación y publicitar los servicios que ofrece en el Aeropuerto "José Joaquín de Olmedo". 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JAVIER ROBINSON TELLO CAICEDO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del Torneo de Ecuavoley Copa Huancavilca. 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA "EMELEC", que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$9.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa deportivo-recreativo denominado VI Abierto Internacional de Tenis de Mesa Paralímpico para personas con discapacidades físicas, de clase 1-11, Big Open 6. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$10.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa artístico-recreativo denominado "Rosa de Dos Aromas". 6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ABDALLAH FRANCISCO MURTINHO RUBIO, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15.000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y desarrollo de una nueva edición del programa deportivo de golf denominado Tour Profesional de Golf TPG 2019. 6.6. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30.000.00 para contribuir del XXXII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Guayaquil – Ecuador 2019". - EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert". - EL CONCEJAL GILBERT: "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día, con sus seis numerales; pero sobre todo, agradecer a los colegas, ya que no estuve en la sesión anterior, donde obtuve el apoyo de US\$50,000 y explicarles en dos palabras lo que significa eso. Eso significa el Campeonato Mundial de Tiro práctico en la ciudad de Guayaquil, del 1

al 7 de julio, eso significa que van a venir 600 extranjeros que vienen siempre acompañados de dos o tres personas. Eso significa 1.500 personas que van a llenar los restaurantes, los hoteles, eso significa dinero fresco que ingresa a la ciudad de Guayaquil por lo que significa Guayaquil. Terminó agradeciendo a los colegas que aceptaron ese apoyo. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Moción del Concejal Roberto Gilbert, con el apoyo de los Concejales Baquerizo, León. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde

procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Gaibort, Baquerizo, León, Pinto, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus seis numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.

En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 6.1. **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 25.000,00 PARA QUE DICHA CORPORACIÓN DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO PUEDA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE CEDULACIÓN Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EN EL AEROPUERTO "JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO".** 6.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JAVIER ROBINSON TELLO CAICEDO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO DE ECUAVOLEY COPA HUANCAYILCA.** 6.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA "EMELEC", QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$9.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO DENOMINADO VI ABIERTO INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, DE CLASE 1-11, BIG OPEN 6.** 6.4. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE US\$10.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO-RECREATIVO DENOMINADO "ROSA DE DOS AROMAS".** 6.5. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 15
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

ABDALLAH FRANCISCO MURTINHO RUBIO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE GOLF DENOMINADO TOUR PROFESIONAL DE GOLF TPG 2019. 6.6. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$30,000.00 PARA CONTRIBUIR DEL XXXII ENCUENTRO DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL GUAYAQUIL – ECUADOR 2019”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento del Concejo el séptimo punto del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2019-039** de fecha 14 de marzo de 2019 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: Cónyuges NICOLÁS BERTULLO Y ROSA ELENA BEJAR DE BERTULLO; SANTIAGO MEJÍA ESPINOZA Y ENA RÍOS DE MEJÍA; cónyuges JULIETA AVELLÁN DE RIVADENEIRA Y CARLOS ERNESTO RIVADENEIRA; ROSA JIMENA ROMERO BRITO, GLADYS PATRICIA ROMERO URREA, IVÁN MARCELO ROMERO URREA, ANITA ISABEL ROMERO URREA Y CECILIA ROMERO URREA; Cónyuges JORGE AYORA Y CLARA ESPINOZA DE AYORA; JOFFRE JAIME PIGUAVE CRUZ; SIMONA MARÍA PLUAS CÁRDENAS; DELIA ERNESTINA SATÁN VIZUETA; RUBÉN CALLE QUINTEROS Y MERCEDES LOJA; FRANCISCO BOLÍVAR INTRIAGO DELGADO; Cónyuges JUAN MESÍAS SULCA Y FLERIDA MONSERRATE CEDEÑO DELGADO DE SUQUE; y TANYA LEONOR MIRANDA VILLAVICENCIO, SARA ALEXANDRA MIRANDA VILLAVICENCIO Y SANDRA CECILIA MIRANDA VILLAVICENCIO”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Juan Quimiz”.- **EL CONCEJAL QUIMIZ:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Juan Quimiz, tiene el apoyo de los Concejales Gaibort, Baquerizo, Gilbert, León y Verduga. Tome votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Juan Quimiz Quimiz, debidamente apoyada por los Concejales Gaibort, Baquerizo, Gilbert, Verduga, León, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince(15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2019-039 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019 RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LOS SEÑORES: CÓNUGES NICOLÁS BERTULLO Y ROSA ELENA BEJAR DE BERTULLO; SANTIAGO MEJÍA ESPINOZA Y ENA RÍOS DE MEJÍA; CÓNUGES JULIETA AVELLÁN DE RIVADENEIRA Y CARLOS ERNESTO RIVADENEIRA; ROSA JIMENA**

ROMERO BRITO, GLADYS PATRICIA ROMERO URREA, IVÁN MARCELO ROMERO URREA, ANITA ISABEL ROMERO URREA Y CECILIA ROMERO URREA; Cónyuges JORGE AYORA Y CLARA ESPINOZA DE AYORA; JOFFRE JAIME PIGUAVE CRUZ; SIMONA MARÍA PLUAS CÁRDENAS; DELIA ERNESTINA SATÁN VIZUETA; RUBÉN CALLE QUINTEROS Y MERCEDES LOJA; FRANCISCO BOLÍVAR INTRIAGO DELGADO; Cónyuges JUAN MESÍAS SULCA Y FLERIDA MONSERRATE CEDENO DELGADO DE SUQUE; Y TANYA LEONOR MIRANDA VILLAVICENCIO, SARA ALEXANDRA MIRANDA VILLAVICENCIO Y SANDRA CECILIA MIRANDA VILLAVICENCIO".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe CTLSB-MIMG-2019-098 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, respecto del oficio DT-2019-0366, **APROBAR** la adjudicación de **240 postulantes** pertenecientes al Plan Habitacional Mi Lote 1, Segunda Etapa, en razón del sorteo efectuado en legal y debida forma, ante la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil; así como, **APROBAR** la Resolución relativa a la forma de aplicar dicha adjudicación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza, tiene apoyo de los Concejales Alman, Navarro, Gaibort, Baquerizo, Samaniego, León, Pinto. Torno votación, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto nueve del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Loda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lodo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberio Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lodo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Navarro, Gaibort, Baquerizo, Samaniego, León, Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día; han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CTLSB-MIMG-2019-098 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, Y POR ENDE, RESUELVE, RESPECTO DEL OFICIO DT-2019-0366: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE 240 POSTULANTES PERTENECIENTES AL PLAN HABITACIONAL MI LOTE 1, SEGUNDA ETAPA, EN RAZÓN DEL SORTEO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, ANTE LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL; ASÍ COMO, APROBAR LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMA DE APLICAR DICHA ADJUDICACIÓN**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento del Concejo el punto nueve del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de **191 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar**, solicitado por los señores: LILIA BEATRIZ RENDÓN SÁNCHEZ; JOHNNY FERNANDO APOLO RAMÍREZ; MARÍA PRIMITIVA TOBAR ZAMBRANO; JUANA ANGULO PEREA; LUIS ELOY PEÑAFIEL; JULIA MARLENE INFANTE MINDIOLA; ALEX ALBERTO VERA SANTILLÁN; BYRON IVÁN CHEVASCO FALCON; ELSIE MARGOTH SERRANO BONILLA; YOLANDA MERCEDES SÁNCHEZ FREIRE; EUCÉBIA CENTENO TIUMA; ROSA DOLORES VÉLEZ CAMPAÑA Y EDDIE ROBERTO SJÁREZ NICOLA; RICHARD ANTONIO BERNITA BERNITA Y MARÍA FLORINDA VÉLIZ ALCIVAR; RICARDO SANTOS SÁNCHEZ CÓRDOVA Y NANCY JUANA ZULOAGA ARIAS; WILSON GABRIEL CHIRIBOGA MORALES Y MIRIAM NARCISA PONCE PALMA; GERSON GERMÁN NARVÁEZ GAMBOA Y EDER JAIR NARVÁEZ GAMBOA; LUPE EUGENIA ÁLVAREZ RIVERA Y LUIS ALBERTO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

JURADO LOOR; CARLOS GEOVANNY PACHAR TAPIA Y YOLANDA ISABEL BALCÁZAR BALCÁZAR; WILLIAM TEODORO LÓPEZ CONTRERAS Y JUANA VANESSA LÓPEZ CONTRERAS; JAIME RICARDO PALMA BORBOR Y NORA NARCISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; JAIME TEODORO VILLAMAR Y JUANA OLIMPIA VALENZUELA PALACIOS; ISABEL CRISTINA FIGUEROA SALINAS Y SEGUNDO ANÍBAL ACOSTA NAULA; EDUARDO GONZALO ARBELAEZ DOMINGUEZ, MARIUXI KARINA ARBELAEZ ESPAÑA, GLADY YESSSENIA ARBELAES ESPAÑA Y SILVIA LORENA GORTAIRE ESPAÑA; MANUEL BENIGNO SALTOS VARGAS; JOHANNA ELIZABETH MINAYA SABANDO Y JOSÉ RAMÓN MOREIRA ZAMBRANO; RITHA GENOVEVA HERRERA MARCA; ROSA ELENA BENAVIDES TORRES; SAMARY CECIBEL MORLA CORDOVA, SOVEIDA YANETTE MORLA CORDOVA Y KARINA ALEXANDRA MORLA CORDOVA; BÉLGICA YULISA JÁCOME MORÁN, VITERBO HENRIFLOR MACÍAS MORÁN, JULIETA ELIZABETH JÁCOME MORÁN Y MARJORIE YOLANDA JÁCOME MORÁN; ÁNGELA JOSEFA TORRES TRIVIÑO; ANA DEL CARMEN TOALA TOALA; ELEOCADIO PLÚAS VARGAS; FLORENCIO PÉREZ SÁNCHEZ Y LOURDES ELENA MERINO NARANJO; SILVIA ALEXANDRA NÚÑEZ MONTOYA; MARCELINA BELLA VERA HERNANDEZ; JENNY ALEXANDRA ESPINOZA CAMBA, MARTHA DORIS RONQUILLO VILLAMAR, ALEXI MIGUEL RONQUILLO ESPINOZA, ROBERTO MICHAELL RONQUILLO ESPINOZA Y JELENY SUZZET RONQUILLO ESPINOZA; ARTURO PASCUAL CHACHO LOZANO Y GLADYS MARITZA MARIN ALVAREZ; EUSEBIA PATRICIA LEÓN RODRÍGUEZ; KENNIDE OLFIS PAZMIÑO ESPINOZA Y GLENDA MARIA ALBAN CIGUENCE; MERCEDES DEL ROCÍO BOZA MACÍAS; OSWALDO PAZMIÑO MEDINA; BLANCA AZUCENA BOZMEDIANO ARBELAEZ Y ROSA BIRMAN BOZMEDIANO ARBELAEZ; DOUGLAS ARBOLEDA TORRES; GINA MARCELA MONTOYA GUERRA Y RODDY ARIEL SALTOS URIARTE; LUZMILA ARACELY ZAMBRANO MURILLO, REYNA CAROLINA ALVARADO ZAMBRANO, JEFFERSON HERNÁN ALVARADO ZAMBRANO Y GERSON ANDRES ALVARADO ZAMBRANO; PILAR DEL ROCÍO SOLIS CARVAJAL; YONY ENRIQUE RONQUILLO MIRANDA E INARDA CECIBEL MUÑOZ LITARDO; LUIS ANTONIO MEDINA NARANJO Y ANA ROSA CEDEÑO QUINTO; MARIA TERESA TUTIVEN ANDRADE, VICTOR HUGO FREIRE TUTIVEN Y GLENDA PAOLA FREIRE TUTIVEN; INOCENCIA CAGUA QUIÑÓNEZ; BETTY AUXILIADORA REYES LOOR; VICTOR JUAN GUZMÁN GONZABAY; OLIVIA ESPERANZA MALDONADO ALVARADO; SANTIAGO AMADOR LAÍNEZ ROSALES Y BERTHA ALICIA DOMÍNGUEZ QUIMI; JOSÉ MANUEL CEPEDA TENESACA Y MARÍA OBANDO CUNISHPUMA; JOSÉ BONIFACIO REYES PACHECO Y PETRA DE JESÚS BAJAÑA FUENTES; GENOVEVA ESPERANZA MORÁN CACAO; CARLOS XAVIER CONTRERAS SANTOS Y CARLOS JUNIOR NAVARRO SANCHEZ; JOHN NICOLÁS CEPEDA BURY; FRANCISCA GRACIELA MARTILLO CHONANA Y OCTAVIO MARCELINO CRUZ ALVARADO; JAVIER IGNACIO ZAMBRANO CHAVEZ Y BARTOLA IVONNE MADRID PISCO; JEANETT MARGARITA CARRILLO PERALTA, GUSTAVO RENÉ CARRILLO PERALTA, FRANCISCO NORBERTO CARRILLO PERALTA, JENNY LILIAN CARRILLO PERALTA Y DENISSE MARGARITA CARRILLO RUGEL; PASQUEL ARSENIO FRANCO CATAGUA Y JENNY ANGELA SIMBALL LAVAYEN; JACQUELINE BEATRIZ ZAMBRANO ALARCÓN, RAUL GIOVANNI ZAMBRANO ALARCÓN, MAGALY KATHERINE ZAMBRANO ALARCÓN Y ANGELA MONSERRATE ZAMBRANO ALARCÓN; ROSA HAIDEE VERA DROUET; JIMMY HIPOLITO QUINTEROS DEL ROSARIO Y MIRIAN MIREYA SANDOVAL REYES; TOMÁS REMACHE MAJI; MARIA FELICITA REYES QUIJIJE; ANGEL RAMON QUICHIMBO SANCHO Y CRUZ DEL ROCÍO SARMIENTO ARIAS; LUIS MIGUEL DUCHITANGA AYORA Y OLGA MATILDE GOMEZ BERMEO; FRANKLIN ALFREDO LOOR DEMERA, WASHINGTON EDUARDO LOOR DEMERA Y JAIME EDMUNDO LOOR DEMERA; JOSE LISYOEN CEVALLOS ZAMBRANO Y LEIDY PRISCILA MINA BORJA; ESPERANZA MARIA FLORES CARDENAS; JUNIOR ELIXANDER MERO TALLEDO, VÍCTOR ALFONSO MERO TALLEDO, NIEVE GEOCONDA MERO TALLEDO, LETTY BÁRBARA MERO TALLEDO, VLENY JUANITA MERO TALLEDO, Y LESVIA EUGENIA MERO TALLEDO; LUZ AMÉRICA ZAMBRANO HIDALGO; ROSARIO EMPERATRIZ MALDONADO LÓPEZ, MIGUEL ATANACIO MALDONADO LÓPEZ, UVALDA AUXILIADORA MALDONADO LÓPEZ, NILA IDALIA MALDONADO LÓPEZ, ALBERTO DAVID MALDONADO LÓPEZ, LUCIA AURORA MALDONADO LÓPEZ, FRESIA ARMANDINA MALDONADO LÓPEZ Y NANCY CONSUELO MALDONADO LÓPEZ; DENISSE ANABEL GUERRERO LOYAGA; JIMMY DANILO VACAS ALVARADO; LILI ELENA HERNÁNDEZ ZÚÑIGA; ALEXANDRA EMPERATRIZ ASENSIO QUIJIJE;

JOHN FRANCISCO CERCADO PINCAY Y JUDITH MARIUXI ZAMBRANO MELGAR;
MIRIAN DIONICIA ZAMBRANO TRIVIÑO; CECILIA JOVITA ZAMBRANO TRIVIÑO,
ALEJANDRINA ZAMBRANO TRIVIÑO, HOLGER WASHINGTON ZAMBRANO TRIVIÑO
Y NARCIZO ORLANDO ZAMBRANO TRIVIÑO; LUIS WILBERTO BAQUE CHILÁN;
CARLOS JULIO VEGA SOTOMAYOR Y CARLOS ALBERTO VEGA ACOSTA; GLORIA
DEL ROCÍO ZEA MOSQUERA; ELEANA CAROLINA JARA ESTRADA; MARÍA DE
JESUS VILLAGÓMEZ VILLALVA, LUIS ISMAEL VILLAGÓMEZ VILLALVA,
WASHINGTON ALBERTO VILLAGÓMEZ VILLALVA Y LUIS JOSÉ VILLAGÓMEZ
VILLALVA; LEOPOLDO GIOVANNY MORALES BUSTOS; ANA RAMONA ANCHUNDIA
VILLAMAR; JENNY VICTORIA PACA PERALTA; JOSÉ RUFINO CELORIO SÁNCHEZ;
CARMEN VIRGINIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ; ÁNGEL MARÍA LUMISACA MEJÍA;
HERLINDA MARÍA GONZÁLEZ ALFONSO; ALICIA ENRIQUETA CAMPOS CUEVA;
JANET PATRICIA PEÑA SUMBA; LUIS ALBERTO MALAN SAGNAY; JOHANNA
KATIUSKA VERGARA VILLALBA; MARIA SULIA RUIZ TENORIO; GUILLERMO
LEONIDAS LÓPEZ GUAMÁN; XAVIER RAFAEL TERÁN CABEZAS; LUIS ANTONIO
BACUILIMA BASTIDAS; NARCISA GUILLERMINA BECERRIL GARCÍA, SEGUNDO TIXI
YAMBAY Y LUCÍA MORENO GUAMÁN; FRANCISCO YAUCAN CORO Y MARÍA DEL
CARMEN RÍOFRÍO CENTENO; CÉSAR FÉLIX MOLINA PORTILLA Y ELSA MARGARITA
MARTÍNEZ CONTRERAS; TEODORO POMPEYO ARTEAGA RAMÍREZ Y ROSA
VICTORIA NAULA MOROCHO; MILTON ENRIQUE SALAZAR GAIBOR Y LUZ AMÉRICA
IBARRA LÓPEZ; CÉSAR FÉLIX MOLINA PORTILLA Y ELSA MARGARITA MARTÍNEZ
CONTRERAS; JAVIER ENRIQUE ROMERO MUÑOZ Y ROSA EUFEMIA COELLO
CALDERÓN; DANILO FRANCISCO MORÁN AROCA Y MARÍA ELENA AVILEZ
CASQUETE; PERFECTO FERMIN MENDIETA MUÑOZ Y ROSA HAIDEE OLIVO
CEDENO; LIBER TEÓFILO TUMBACO LUCIO Y MARÍA DE LOURDES GARCÍA
IBARRA; MANUEL ENRIQUE BONOSO TELLO Y AVITO ÁGUEDA VERA GARCÍA;
TEÓFILO SEBASTIÁN PÉREZ SANCHEZ, HERMÓGENES WILLIAM PÉREZ SANCHEZ
Y NELLY ESPERANZA CORDOVA ONTANEDA; MARÍA ZOILA DELGADO ANCHUNDIA,
MARIA DE JESÚS TOMALÁ DELGADO, CARMEN LUCÍA TOMALÁ DELGADO Y
FERNANDO CALIXTO TOMALÁ DELGADO; TERESA DEL CISNE CARRILLO GUAJALA,
TEODORO AMADOR CARRILLO GUAMÁN, SEGUNDO SEBASTIÁN CARRILLO
GUAJALA, GUIDO MIGUEL CARRILLO GUAJALA, MERCEDES REGINA CARRILLO
GUAJALA, MANUEL EVARISTO CARRILLO GUAJALA, MERCEDES BERTHILA
CARRILLO MOROCHO, LUIS IVÁN CARRILLO MOROCHO, ROSA ILMA CARRILLO
MOROCHO, MARÍA FERNANDA CARRILLO MOROCHO, CARLOS ENRIQUE
CARRILLO MOROCHO Y DARWIN TEODORO CARRILLO MOROCHO; FRANCISCO
PEDRO JOSÉ VARGAS RIVAS, ROSA HUMBERTA VARGAS RIVAS, ALBERTINA
AUXILIADORA VARGAS RIVAS, WILFRIDO AGUSTÍN VARGAS RIVAS, AURA OLAYA
VARGAS RIVAS, RAMÓN CIPRIANO VARGAS RIVAS, MARIO ALCIVIADES VARGAS
RIVAS, GUIDO TULIO VARGAS RIVAS, DIMAS BRAULIO VARGAS RIVAS, ÁNGEL
RAFAEL VARGAS RIVAS Y VICENTE DIONICIO VARGAS RIVAS; HENRY PORFIRIO
GÓMEZ PRUDENTE Y NORA PATRICIA PERERO GONZÁLEZ; DANIEL FABRICIO
ALVARADO BURGOS Y PIERINA ELIZA DELGADO ÁLAVA, MIGUEL EUSEBIO
BOHÓRQUEZ RONQUILLO Y TERESA LORENA BOHÓRQUEZ MORÁN; IRENE
FELICIANA CARRIEL ARRIAGA; ALBA AZUCENA PAGUAY VIMOS Y SIMÓN BOLÍVAR
PAZ GALLEGOS; ROBERTO IVÁN CRUZ SANTOS; YESENIA APARICIO QUINDE Y
ELIZABETH APARICIO QUINDE; FELIPE EUFEMIO LOOR RUGEL Y WENDY JASMIN
BARREZUETA DE SORNOZA; RODOLFO ALCIBIAN MAURATH TACURI, FLAVIO
ARMANDO SUÁREZ VILLÓN; LUIS ALBERTO MORÁN QUINTANA; GONZALO
VICENTE MERIZALDE CAMPOVERDE; MIRIAN LILIANA TOMALÁ SORNOZA Y ÁNGEL
XAVIER ÁLVAREZ AVEIGA; LUCÍA DE JESÚS BUENO RIVAS Y JESÚS DEL
CONSUELO MUÑOZ VERGARA; MARTHA DIONISIA VILLON MORENO; FRANKLIN
FERNANDO ASECIO BARRETO Y SUSANA ALEXANDRA TAMAYO JIMÉNEZ;
BOLÍVAR NICOLÁS CAMPOVERDE GONZALEZ, CECILIA ROGELIA CAMPOVERDE
GONZÁLEZ, CRISTIAN ALEXIS CHATTIN CAMPOVERDE Y CAROLINA GISELA
CHATTIN CAMPOVERDE; NILO CIPRIANO ASECIO PANCHANA Y MANUELA
GRISelda ASECIO ASECIO; FRANCISCO JAVIER CEDENO MORA Y MIREYA
VILLÉN GUERRERO; GUILLERMO VICENTE VARGAS MURILLO, LIDIA VARGAS
MURILLO, MANUEL MARCELINO VARGAS MURILLO, MIGUEL EULOGIO VARGAS
MURILLO, JHON FRANKLIN VARGAS MURILLO, MARTIN LEONARDO VARGAS
MURILLO Y ANITA DEL CARMEN VARGAS MURILLO; MARÍA DEL CARMEN
GUTIÉRREZ YCAZA; SEGUNDA ALVARADO SAAVEDRA, TOMÁS SANTIAGO LÓPEZ

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

ALVARADO, MANUEL EDISON LÓPEZ ALVARADO, FAUSTINO MIGUEL LÓPEZ ALVARADO, EUGENIO CRISPULO LÓPEZ ALVARADO, JUAN OSWALDO LÓPEZ ALVARADO, VICENTE ERNESTO LÓPEZ ALVARADO, LAURA INÉS LÓPEZ ALVARADO, CIRA LOURDES LÓPEZ ALVARADO, ANASTACIA GARDENIA LÓPEZ ALVARADO, MARGARITA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO Y LOURDES ISABEL LÓPEZ ALVARADO; CARLOS ALBERTO PAZMIÑO BARRERA Y MARGARITA JANNE BONILLA ECHEVERRÍA; NANCY VIRGINIA VELIZ LANDIN; BELLA AZUCENA BUSTAMANTE MARMOLEJO; MAURA FLÉRIDA, RITA PATRICIA, SEBASTIÁN DE APARICIO MUÑOZ MONCADA, VÍCTOR ALFONSO MUÑOZ ZAMBRANO, GABRIELA CRISTINA, JESSICA REGINA, JIMMY ROLANDO ZAMBRANO MUÑOZ; SILVIA ANATOLIA ULLOA RAMOS; ELOÍSA DE JESÚS SUÁREZ MORALES Y ZOILA ROSA SUÁREZ MORALES; GLADYS ALICIA CAMPOVERDE CALDERÓN Y JOSEPH ANTONIO LUCERO BARREIRO; DOMINGO AUGUSTO JAVIER GÓMEZ VERA Y BLANCA LILIAN DAVID ÁLAVA; ALIDIO JULIO MERCHÁN PÉREZ Y ELMA MARIANA PONCE PINCAY; DIGNA LEOPOLDINA CASTRO MARTÍNEZ; MIRIAN ARACELY VILLALTA MARTÍNEZ; NISIDA MAROLA MENDOZA MEDRANDA; LUIS ALBERTO IVÁN NÚÑEZ CEDEÑO Y MIREYA LORENA GÓMEZ MARTÍNEZ; WALTER GERARDO GAVILANES MACÍAS; LUZ ELVIRA VILLAMAR GARCÍA; JULIO MARIO MÁRQUEZ MÁRQUEZ; JOSÉ ANTONIO VERA MÉNDEZ; ENICETA DE LOS SANTOS ROJAS ANCHUNDIA, LORENZA EULALIA ROJAS ANCHUNDIA, MÁXIMA REINA ROJAS ANCHUNDIA, PEDRO NARCISO ROJAS ANCHUNDIA, PEDRO SERAFÍN ROJAS ANCHUNDIA, SEGUNDA BEATRIZ ROJAS ANCHUNDIA, LORENA YALILE ROJAS ANCHUNDIA Y DIANA DEL PILAR ROJAS ANCHUNDIA; DIANA EDITH BURGOS GUERRERO; TANIA INÉS IBÁÑEZ LOMBEIDA; GIOCONDA CECILIA LEÓN HAZ; GLADYS NORIS MASTARRENO ROMERO Y WILSON MARLON PARDO PARDO; FÉLIX MANUEL MERIZALDE CAMPOVERDE; ANA MERCEDES MAJOJO RIVERA; SHIRLEY MONSERRATE SÁNCHEZ GÓMEZ; ROSA IVETTE ROSALES SORIANO; LEONEL DIONICIO SÁNCHEZ AGUA Y FRANCISCA AVELINA GÓMEZ BARAHONA; VICENTE ALFREDO CAMPOVERDE ROGEL; AURA BEATRIZ MACÍAS MOREIRA; AUGUBERTO LADISLAO MUÑOZ BRIONES, ARÍSTIDES NEMECIO MUÑOZ BRIONES, MANUEL DE JESÚS MUÑOZ BRIONES, ZOILA VICTORIA MUÑOZ BRIONES, SUSANA MARÍA MUÑOZ BRIONES, MARÍA GENOVEVA MUÑOZ BRIONES Y JULIA BEATRIZ MUÑOZ BRIONES; JOSÉ DOUGLAS MOREIRA ARAGUNDI Y GRETTE GRACIELA ROMERO CANTOS; LUIS HERIBERTO PAGUAY PAGUAY; BELFO LAVAYEN YÉPEZ Y CLEMENCIA MARÍA CANTOS PILLASAGUA; ROSENDA ISABEL LEÓN TIGREROS Y ANDRÉS INDAURO CHÁVEZ SILVA; EDWIN JACINTO CEDEÑO MUÑOZ; ESMERALDA PRIMITIVA MEZA GARCÍA; BLANCA ESTHER ZAMBRANO MITE; JORGE HUMBERTO MORÁN SANABRIA Y MARJORIE ELIZABETH MORÁN MERCHÁN; FELIPE SANTIAGO BRIONES LÓPEZ Y MAURA DEL JESÚS ZAMBRANO BRIONES; CARMEN FREDESVINDA QUIMIS QUIMIS; ECUADOR QUIMIS QUIMIS; MARCO ANTONIO QUIMIS QUIMIS; MARIS YOLANDA QUIMIS QUIMIS; ZABULÓN LIBORIO QUIMIS QUIMIS; ALIDA ESTRELLA QUIMIZ QUIMIZ, herederos del señor HUMBERTO EFRAÍN QUIMIZ QUIMIZ, hoy Causante; FLORA LUCILA VÁSQUEZ GONZÁLEZ; FIDEL MITE ALEJANDRO Y BERTHA DE JESÚS TOLEDO VALAREZO; PATRICIA ALEXANDRA POLANCO GARCÍA Y WILSON BENJAMÍN TIGUA GONZÁLEZ; MARGOT DE LOURDES BAYAS HERRERA Y CARLOS RODOLFO SARMIENTO AMAYA; MARGARITA FELICIA SOLÍS FUENTES, ADRIANA LILIANA DOMÍNGUEZ SOLÍS Y VICENTE JAVIER DOMÍNGUEZ SOLÍS; FILERMA MURRIETA VILLEGAS; SEGUNDO ORLANDO SOLÓRZANO MARCILLO Y MARÍA AUXILIADORA VALDERRAMA PATIÑO; VIRGINIA TOBALDINA PINO CASTRO Y ERNESTO MEDARDO BURGOS MACHUCA; JOSÉ FELICIANO MINA Y MARÍA NATIVIDAD ACOSTA BURGOS; EMILIA VICTORIA MACÍAS MARTÍNEZ Y JOSÉ BOLÍVAR ALCÍVAR MOREIRA respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 57-0958-007; 57-1437-014; 42-0050-023; 91-1316-006; 14-0227-024; 56-0354-013; 86-0021-008; 59-2962-033; 57-0906-012; 58-0989-001; 91-4237-022; 91-1121-001; 97-1132-012; 60-1355-016-2; 56-0355-034; 28-0009-001; 91-2097-006; 59-3072-013; 42-1342-020; 59-2292-020; 57-0808-007; 91-1731-033; 91-1052-024; 42-0670-040; 59-2637-007; 57-0615-003; 59-2516-003; 91-3484-011; 91-1423-015; 91-1600-003; 58-0571-010; 57-0656-008; 58-1590-018; 58-1303-018-2; 86-0461-007; 84-0046-007; 91-2138-006-2; 60-1935-001; 51-0086-017-5; 91-1577-012; 57-0788-005; 42-0957-015-1; 91-3284-016; 86-0850-001; 59-2105-005; 42-0634-017; 91-2055-023; 86-0741-011; 91-2564-014; 91-3171-002; 57-1050-023; 58-0396-001; 91-4096-047; 48-0260-010; 59-2472-006; 60-1983-002; 91-3357-014; 57-0809-011; 91-1055-001; 91-1494-023;

60-1327-010; 91-2326-005; 41-0026-022; 57-0355-011; 42-0270-026; 42-1556-004; 56-0225-018; 58-0395-003; 57-0714-013; 59-2473-027; 091-1093-004; 084-0024-015; 48-0089-030; 043-0073-014; 91-2348-013; 59-2317-019; 91-1694-043; 60-1960-002; 84-0022-013; 48-0470-001; 200-0106-010; 59-2552-022; 91-1822-026; 57-0712-011; 86-0288-006-1; 91-3305-030; 43-0101-017; 73-0022-017; 42-1442-054; 57-1062-004-2; 42-0736-030; 57-1109-006; 91-1873-004; 57-0593-001; 91-1147-040; 59-2513-025; 42-1278-013; 58-0480-016; 59-2197-030; 43-0039-026; 91-1421-011; 60-1903-012; 15-0040-039; 60-0699-001; 42-0713-002-2; 91-4250-009; 91-4160-006-1; 91-1063-028; 91-1036-020; 91-4160-006-2; 57-0646-002; 57-0670-016; 58-0959-012; 91-1263-004; 42-0908-002; 42-0564-026-1; 91-2177-003; 58-1483-001; 91-3487-009; 86-0087-008; 48-5007-003; 58-2583-018; 58-1382-014; 42-1296-026; 86-0318-020; 60-0718-004; 58-0995-013; 91-2140-013; 42-0634-024; 91-1979-012-1; 58-0448-004; 42-1446-021; 58-0523-014; 60-1063-010; 59-2391-008; 91-2095-013; 86-0033-007; 95-0248-009; 42-0750-011; 73-0022-054; 58-0572-004; 91-2051-003; 59-2182-001; 86-0607-002-3; 91-0030-003; 86-0026-021; 91-3080-015; 86-0429-006; 58-0008-022-2; 91-3539-021; 56-0293-011; 59-2683-027; 59-2286-025; 200-0021-002; 91-4436-031; 59-2136-002; 91-4389-006; 91-0088-006; 86-0648-012; 91-2706-002; 60-0732-010; 58-0710-008; 48-0085-006; 58-0447-021; 91-2490-005; 57-0223-046; 59-2640-008; 58-0346-027-2; 42-1502-067; 59-2216-030; 91-2822-006; 86-0087-020; 42-1351-005; 59-2107-015; 60-1999-022; 60-2351-006; 86-0239-003; 08-0331-007; 91-1929-025-1; 91-3460-007; 57-0692-023; 42-1411-017; 42-0372-024; 91-3382-006; 42-1061-008; 86-0250-005; 75-0007-013; 58-2778-019; 95-0025-003; 91-0149-018; 60-1350-005-2".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Alman y Baquerizo".- **LOS CONCEJALES ALMAN Y BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto nueve del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de los Concejales Alman y Baquerizo, tiene apoyo unánime de los Concejales. Tome votación y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sr. Raúl Gaiborl Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Ldo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samanlego Zamora, a favor; Ing. Yajahira Solórzano Bravo, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por los Concejales Lda. María del Carmen Alman Corozo y Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales León, Solórzano, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto nueve del orden del día; han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 191 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: LILIA BEATRIZ RENDÓN SÁNCHEZ; JOHNNY FERNANDO APOLO RAMÍREZ; MARÍA PRIMITIVA TOBAR ZAMBRANO; JUANA ÁNGULO PEREA; LUIS ELOY PEÑAFIEL; JULIA MARLENE INFANTE MINDIOLA; ALEX ALBERTO VERA SANTILLÁN; BYRON IVÁN CHEVASCO FALCON; ELSIE MARGOTH SERRANO BONILLA; YOLANDA MERCEDES SÁNCHEZ FREIRE; EUCEBIA CENTENO TIUMA; ROSA DOLORES VELEZ CAMPANA Y EDDIE ROBERTO SUÁREZ NICOLA; RICHARD ANTONIO BERNITA BERNITA Y MARÍA FLORINDA VELIZ ALCIVAR; RICARDO SANTOS SANCHEZ CORDOVA Y NANCY JUANA ZULOAGA ARIAS; WILSON GABRIEL CHIRIBOGA MORALES Y MIRIAM NARCISA PONCE PALMA; GERSON GERMÁN NARVÁEZ GAMBOA Y EDER JAIR NARVÁEZ GAMBOA; LUPE EUGENIA ALVAREZ RIVERA Y LUIS ALBERTO JURADO LÓPEZ; CARLOS GEOVANNY PACHAR TAPIA Y YOLANDA ISABEL BALCÁZAR BALCÁZAR; WILLIAM TEODORO LÓPEZ CONTRERAS Y JUANA VANESSA LÓPEZ CONTRERAS; JAIME RICARDO PALMA BORBOR Y NORA NARCISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; JAIME TEODORO VILLAMAR Y JUANA OLIMPIA VALENZUELA PALACIOS; ISABEL CRISTINA FIGUEROA SALINAS Y SEGUNDO ANÍBAL ACOSTA NAULA; EDUARDO GONZALO ARBELAEZ DOMÍNGUEZ, MARIUXI KARINA ARBELAEZ ESPAÑA, GLADY YESSSENIA ARBELAES ESPAÑA Y SILVIA LORENA GORTAIRE ESPAÑA; MANUEL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 36
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

BENIGNO SALTOS VARGAS; JOHANNA ELIZABETH MINAYA SABANDO Y JOSÉ RAMÓN MOREIRA ZAMBRANO; RITHA GENOVEVA HERRERA MARCA; ROSA ELENA BENAVIDES TORRES; SAMARY CECIBEL MORLA CORDOVA, SOVEIDA YANETTE MORLA CORDOVA Y KARINA ALEXANDRA MORLA CORDOVA; BÉLGICA YULISA JÁCOME MORÁN, VITERBO HENRIFLOR MACÍAS MORÁN, JULIETA ELIZABETH JÁCOME MORÁN Y MARJORIE YOLANDA JÁCOME MORÁN; ÁNGELA JOSEFA TORRES TRIVIÑO; ANA DEL CARMEN TOALA TOALA; ELEOCADIO PLÚAS VARGAS; FLORENCIO PÉREZ SÁNCHEZ Y LOURDES ELENA MERINO NARANJO; SILVIA ALEXANDRA NÚÑEZ MONTOYA; MARCELINA BELLA VERA HERNANDEZ; JENNY ALEXANDRA ESPINOZA CAMBA, MARTHA DORIS RONQUILLO VILLAMAR, ALEXI MIGUEL RONQUILLO ESPINOZA, ROBERTO MICHAELL RONQUILLO ESPINOZA Y JELENY SUZZET RONQUILLO ESPINOZA; ARTURO PASCUAL CHACHO LOZANO Y GLADYS MARITZA MARIN ALVAREZ; EUSEBIA PATRICIA LEÓN RODRÍGUEZ; KENNIDE OLFIS PAZMIÑO ESPINOZA Y GLENDA MARIA ALBAN CIGUENCE; MERCEDES DEL ROCÍO BOZA MACÍAS; OSWALDO PAZMIÑO MEDINA; BLANCA AZUCENA BOZMEDIANO ARBELAEZ Y ROSA BIRMAN BOZMEDIANO ARBELAEZ; DOUGLAS ARBOLEDA TORRES; GINA MARCELA MONTOYA GUERRA Y RODDY ARIEL SALTOS URIARTE; LUZMILA ARACELY ZAMBRANO MURILLO, REYNA CAROLINA ALVARADO ZAMBRANO, JEFFERSON HERNÁN ALVARADO ZAMBRANO Y GERSON ANDRES ALVARADO ZAMBRANO; PILAR DEL ROCÍO SOLIS CARVAJAL; YONY ENRIQUE RONQUILLO MIRANDA E INARDA CECIBEL MUÑOZ LITARDO; LUIS ANTONIO MEDINA NARANJO Y ANA ROSA CEDEÑO QUINTO; MARIA TERESA TUTIVEN ANDRADE, VICTOR HUGO FREIRE TUTIVEN Y GLENDA PAOLA FREIRE TUTIVEN; INOCENCIA CAGUA QUIÑÓNEZ; BETTY AUXILIADORA REYES LOOR; VICTOR JUAN GUZMÁN GONZABAY; OLIVIA ESPERANZA MALDONADO ALVARADO; SANTIAGO AMADOR LAÍNEZ ROSALES Y BERTHA ALICIA DOMÍNGUEZ QUIMI; JOSÉ MANUEL CEPEDA TENESACA Y MARÍA OBANDO CUNISHPUMA; JOSÉ BONIFACIO REYES PACHECO Y PETRA DE JESÚS BAJAÑA FUENTES; GENOVEVA ESPERANZA MORÁN CACAO; CARLOS XAVIER CONTRERAS SANTOS Y CARLOS JUNIOR NAVARRO SANCHEZ; JOHN NICOLÁS CEPEDA BURY; FRANCISCA GRACIELA MARTILLO CHONANA Y OCTAVIO MARCELINO CRUZ ALVARADO; JAVIER IGNACIO ZAMBRANO CHAVEZ Y BARTOLA IVONNE MADRID PISCO; JEANETT MARGARITA CARRILLO PERALTA, GUSTAVO RENÉ CARRILLO PERALTA, FRANCISCO NORBERTO CARRILLO PERALTA, JENNY LILIAN CARRILLO PERALTA Y DENISSE MARGARITA CARRILLO RUGEL; PASQUEL ARSENIO FRANCO CATAGUA Y JENNY ANGELA SIMBALL LAVAYEN; JACQUELINE BEATRIZ ZAMBRANO ALARCÓN, RAÚL GIOVANNI ZAMBRANO ALARCÓN, MAGALY KATHERINE ZAMBRANO ALARCÓN Y ANGELA MONSERRATE ZAMBRANO ALARCÓN; ROSA HAIDEE VERA DROUET; JIMMY HIPOLITO QUINTEROS DEL ROSARIO Y MIRIAN MIREYA SANDOVAL REYES; TOMÁS REMACHE MAJI; MARIA FELICITA REYES QUIJIJE; ANGEL RAMON QUICHIMBO SANCHO Y CRUZ DEL ROCÍO SARMIENTO ARIAS; LUIS MIGUEL DUCHITANGA AYORA Y OLGA MATILDE GOMEZ BERMEO; FRANKLIN ALFREDO LOOR DEMERA, WASHINGTON EDUARDO LOOR DEMERA Y JAIME EDMUNDO LOOR DEMERA; JOSE LISYOEN CEVALLOS ZAMBRANO Y LEIDY PRISCILA MINA BORJA; ESPERANZA MARIA FLORES CARDENAS; JUNIOR ELIXANDER MERO TALLEDO, VÍCTOR ALFONSO MERO TALLEDO, NIEVE GEOCONDA MERO TALLEDO, LETTY BÁRBARA MERO TALLEDO, VLENY JUANITA MERO TALLEDO, Y LESVIA EUGENIA MERO TALLEDO; LUZ AMÉRICA ZAMBRANO HIDALGO; ROSARIO EMPERATRIZ MALDONADO LÓPEZ, MIGUEL ATANACIO MALDONADO LÓPEZ, UVALDA AUXILIADORA MALDONADO LÓPEZ, NILA IDALIA MALDONADO LÓPEZ, ALBERTO DAVID MALDONADO LÓPEZ, LUCIA AURORA MALDONADO LÓPEZ, FRESIA ARMANDINA MALDONADO LÓPEZ Y NANCY CONSUELO MALDONADO LÓPEZ; DENISSE ANABEL GUERRERO LOYAGA; JIMMY DANILO VACAS ALVARADO; LILI ELENA HERNÁNDEZ ZUÑIGA; ALEXANDRA EMPERATRIZ ASENSIO QUIJIJE; JOHN FRANCISCO CERCADO PINCAY Y JUDITH MARIUXI ZAMBRANO MELGAR; MIRIAN DIONICIA ZAMBRANO TRIVIÑO, CECILIA JOVITA ZAMBRANO TRIVIÑO, ALEJANDRINA ZAMBRANO TRIVIÑO, HOLGER WASHINGTON ZAMBRANO TRIVIÑO Y NARCIZO ORLANDO ZAMBRANO TRIVIÑO; LUIS WILBERTO BAQUE CHILÁN; CARLOS JULIO VEGA SOTOMAYOR Y CARLOS ALBERTO VEGA ACOSTA; GLORIA DEL ROCÍO ZEA MOSQUERA; ELEANA CAROLINA JARA ESTRADA; MARÍA DE JESUS VILLAGÓMEZ VILLALVA, LUIS

SMAEL VILLAGÓMEZ VILLALVA, WASHINGTON ALBERTO VILLAGÓMEZ VILLALVA Y LUIS JOSÉ VILLAGÓMEZ VILLALVA; LEOPOLDO GIOVANNY MORALES BUSTOS; ANA RAMONA ANCHUNDIA VILLAMAR; JENNY VICTORIA PACA PERALTA; JOSÉ RUFINO CELORIO SÁNCHEZ; CARMEN VIRGINIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ; ÁNGEL MARÍA LUMISACA MEJÍA; HERLINDA MARÍA GONZÁLEZ ALFONSO; ALICIA ENRIQUETA CAMPOS CUEVA; JANET PATRICIA PEÑA SUMBA; LUIS ALBERTO MALAN SAGNAY; JOHANNA KATIUSKA VERGARA VILLALA; MARÍA SULIA RUIZ TENORIO; GUILLERMO LEONIDAS LÓPEZ GUAMÁN; XAVIER RAFAEL TERÁN CABEZAS; LUIS ANTONIO BACUILIMA BASTIDAS; NARCISA GUILLERMINA BECERRIL GARCÍA; SEGUNDO TIXI YAMBAY Y LUCÍA MORENO GUAMÁN; FRANCISCO YAUCAN CORO Y MARÍA DEL CARMEN RIOFRÍO CENTENO; CÉSAR FÉLIX MOLINA PORTILLA Y ELSA MARGARITA MARTÍNEZ CONTRERAS; TEODORO POMPEYO ARTEAGA RAMÍREZ Y ROSA VICTORIA NAULA MOROCHO; MILTON ENRIQUE SALAZAR GAIBOR Y LUZ AMÉRICA IBARRA LÓPEZ; CÉSAR FÉLIX MOLINA PORTILLA Y ELSA MARGARITA MARTÍNEZ CONTRERAS; JAVIER ENRIQUE ROMERO MUÑOZ Y ROSA EUFEMIA COELLO CALDERÓN; DANILO FRANCISCO MORÁN AROCA Y MARÍA ELENA AVILEZ CASQUETE; PERFECTO FERMÍN MENDIETA MUÑOZ Y ROSA HAIDEE OLIVO CEDENO; LIBER TEÓFILO TUMBACO LUCIO Y MARÍA DE LOURDES GARCÍA IBARRA; MANUEL ENRIQUE BONOSO TELLO Y AVITO ÁGUEDA VERA GARCÍA; TEÓFILO SEBASTIÁN PÉREZ SÁNCHEZ, HERMÓGENES WILLIAM PÉREZ SÁNCHEZ Y NELLY ESPERANZA CORDOVA ONTANEDA; MARÍA ZOILA DELGADO ANCHUNDIA, MARÍA DE JESÚS TOMALÁ DELGADO, CARMEN LUCIA TOMALÁ DELGADO Y FERNANDO CALIXTO TOMALÁ DELGADO; TERESA DEL CISNE CARRILLO GUAJALA, TEODORO AMADOR CARRILLO GUAMÁN, SEGUNDO SEBASTIÁN CARRILLO GUAJALA, GUIDO MIGUEL CARRILLO GUAJALA, MERCEDES REGINA CARRILLO GUAJALA, MANUEL EVARISTO CARRILLO GUAJALA, MERCEDES BERTHILA CARRILLO MOROCHO, LUIS IVÁN CARRILLO MOROCHO, ROSA ILMA CARRILLO MOROCHO, MARÍA FERNANDA CARRILLO MOROCHO, CARLOS ENRIQUE CARRILLO MOROCHO Y DARWIN TEODORO CARRILLO MOROCHO; FRANCISCO PEDRO JOSÉ VARGAS RIVAS, ROSA HUMBERTA VARGAS RIVAS, ALBERTINA AUXILIADORA VARGAS RIVAS, WILFRIDO AGUSTÍN VARGAS RIVAS, AURA OLAYA VARGAS RIVAS, RAMÓN CIPRIANO VARGAS RIVAS, MARIO ALCIVIADES VARGAS RIVAS, GUIDO TULIO VARGAS RIVAS, DIMAS BRAULIO VARGAS RIVAS, ÁNGEL RAFAEL VARGAS RIVAS Y VICENTE DIONICIO VARGAS RIVAS; HENRY PORFIRIO GÓMEZ PRUDENTE Y NORA PATRICIA PERERO GONZÁLEZ; DANIEL FABRICIO ALVARADO BURGOS Y PIERINA ELIZA DELGADO ÁLAVA; MIGUEL EUSEBIO BOHÓRQUEZ RONQUILLO Y TERESA LORENA BOHÓRQUEZ MORÁN; IRENE FELICIANA CARRIEL ARRIAGA; ALBA AZUCENA PAGUAY VIMOS Y SIMÓN BOLÍVAR PAZ GALLEGOS; ROBERTO IVÁN CRUZ SANTOS; YESENIA APARICIO QUINDE Y ELIZABETH APARICIO QUINDE; FELIPE EUFEMIO LOOR RUGEL Y WENDY JASMIN BARREZUETA DE SORNOZA; RODOLFO ALCIBIAN MAURATH TACURI; FLAVIO ARMANDO SUÁREZ VILLÓN; LUIS ALBERTO MORÁN QUINTANA; GONZALO VICENTE MERIZALDE CAMPOVERDE; MIRIAN LILIANA TOMALÁ SORNOZA Y ÁNGEL XAVIER ÁLVAREZ AVEIGA; LUCÍA DE JESÚS BUENO RIVAS Y JESÚS DEL CONSUELO MUÑOZ VERGARA; MARTHA DIONISIA VILLÓN MORENO; FRANKLIN FERNANDO ASENSIO BARRETO Y SUSANA ALEXANDRA TAMAYO JIMÉNEZ; BOLÍVAR NICOLÁS CAMPOVERDE GONZÁLEZ, CECILIA ROGELIA CAMPOVERDE GONZÁLEZ, CRISTIAN ALEXIS CHATTIN CAMPOVERDE Y CAROLINA GISELA CHATTIN CAMPOVERDE; NILO CIPRIANO ASENSIO PANCHANA Y MANUELA GRISELDA ASENSIO ASENSIO; FRANCISCO JAVIER CEDENO MORA Y MIREYA VILLENA GUERRERO; GUILLERMO VICENTE VARGAS MURILLO, LIDIA VARGAS MURILLO, MANUEL MARCELINO VARGAS MURILLO, MIGUEL EULOGIO VARGAS MURILLO, JHON FRANKLIN VARGAS MURILLO, MARTÍN LEONARDO VARGAS MURILLO Y ANITA DEL CARMEN VARGAS MURILLO; MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ YCAZA; SEGUNDA ALVARADO SAAVEDRA, TOMÁS SANTIAGO LÓPEZ ALVARADO, MANUEL EDISON LÓPEZ ALVARADO, FAUSTINO MIGUEL LÓPEZ ALVARADO, EUGENIO CRISPULO LÓPEZ ALVARADO, JUAN OSWALDO LÓPEZ ALVARADO, VICENTE ERNESTO LÓPEZ ALVARADO, LAURA INÉS LÓPEZ ALVARADO, CIRA LOURDES LÓPEZ ALVARADO, ANASTACIA GARDENIA LÓPEZ ALVARADO, MARGARITA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO Y LOURDES ISABEL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019

LÓPEZ ALVARADO; CARLOS ALBERTO PAZMIÑO BARRERA Y MARGARITA JANNE BONILLA ECHEVERRÍA; NANCY VIRGINIA VELIZ LANDIN; BELLA AZUCENA BUSTAMANTE MARMOLEJO; MAURA FLÉRIDA, RITA PATRICIA, SEBASTIÁN DE APARICIO MUÑOZ MONCADA, VÍCTOR ALFONSO MUÑOZ ZAMBRANO, GABRIELA CRISTINA, JESSICA REGINA, JIMMY ROGLANDO ZAMBRANO MUÑOZ; SILVIA ANATOLIA ULLOA RAMOS; ELOÍSA DE JESÚS SUÁREZ MORALES Y ZOILA ROSA SUÁREZ MORALES; GLADYS ALICIA CAMPOVERDE CALDERÓN Y JOSEPH ANTONIO LUCERO BARREIRO; DOMINGO AUGUSTO JAVIER GÓMEZ VERA Y BLANCA LILIAN DAVID ÁLAVA; ALIDIO JULIO MERCHÁN PÉREZ Y ELMA MARIANA PONCE PINCAY; DIGNA LEOPOLDINA CASTRO MARTÍNEZ; MIRIAN ARACELY VILLALTA MARTÍNEZ; NISIDA MAROLA MENDOZA MEDRANDA; LUIS ALBERTO IVÁN NÚÑEZ CEDEÑO Y MIREYA LORENA GÓMEZ MARTÍNEZ; WALTER GERARDO GAVILANES MACÍAS; LUZ ELVIRA VILLAMAR GARCÍA; JULIO MARIO MÁRQUEZ MÁRQUEZ; JOSÉ ANTONIO VERA MÉNDEZ; ENICETA DE LOS SANTOS ROJAS ANCHUNDIA, LORENZA EULALIA ROJAS ANCHUNDIA, MÁXIMA REINA ROJAS ANCHUNDIA, PEDRO NARCISO ROJAS ANCHUNDIA, PEDRO SERAFÍN ROJAS ANCHUNDIA, SEGUNDA BEATRIZ ROJAS ANCHUNDIA, LORENA YALILE ROJAS ANCHUNDIA Y DIANA DEL PILAR ROJAS ANCHUNDIA; DIANA EDITH BURGOS GUERRERO; TANIA INÉS IBÁÑEZ LOMBEIDA; GIOCONDA CECILIA LEÓN HAZ; GLADYS NORIS MASTARRENO ROMERO Y WILSON MARLON PARDO PARDO; FÉLIX MANUEL MERIZALDE CAMPOVERDE; ANA MERCEDES MAJOJO RIVERA; SHIRLEY MONSERRATE SÁNCHEZ GÓMEZ; ROSA IVETTE ROSALES SORIANO; LEONEL DIONICIO SÁNCHEZ AGUA Y FRANCISCA AVELINA GÓMEZ BARAHONA; VICENTE ALFREDO CAMPOVERDE ROGEL; AURA BEATRIZ MACÍAS MOREIRA; AUGUBERTO LADISLAO MUÑOZ BRIONES, ARÍSTIDES NEMECIO MUÑOZ BRIONES, MANUEL DE JESÚS MUÑOZ BRIONES, ZOILA VICTORIA MUÑOZ BRIONES, SUSANA MARÍA MUÑOZ BRIONES, MARÍA GENOVEVA MUÑOZ BRIONES Y JULIA BEATRIZ MUÑOZ BRIONES; JOSÉ DOUGLAS MOREIRA ARAGUNDI Y GRETTE GRACIELA ROMERO CANTOS; LUIS HERIBERTO PAGUAY PAGUAY; BELFO LAVAYEN YÉPEZ Y CLEMENCIA MARÍA CANTOS PILLASAGUA; ROSENDA ISABEL LEÓN TIGREROS Y ANDRÉS INDAURO CHÁVEZ SILVA; EDWIN JACINTO CEDEÑO MUÑOZ; ESMERALDA PRIMITIVA MEZA GARCÍA; BLANCA ESTHER ZAMBRANO MITE; JORGE HUMBERTO MORÁN SANABRIA Y MARJORIE ELIZABETH MORÁN MERCHÁN; FELIPE SANTIAGO BRIONES LÓPEZ Y MAURA DEL JESÚS ZAMBRANO BRIONES; CARMEN FREDESVIDA QUIMIS QUIMIS; ECUADOR QUIMIS QUIMIS; MARCO ANTONIO QUIMIS QUIMIS; MARIS YOLANDA QUIMIS QUIMIS; ZABULÓN LIBORIO QUIMIS QUIMIS; ALIDA ESTRELLA QUIMIZ QUIMIZ, HEREDEROS DEL SEÑOR HUMBERTO EFRAÍNQUIMIZ QUIMIZ, HOY CAUSANTE; FLORA LUCILA VÁSQUEZ GONZÁLEZ; FIDEL MITE ALEJANDRO Y BERTHA DE JESÚS TOLEDO VALAREZO; PATRICIA ALEXANDRA POLANCO GARCÍA Y WILSON BENJAMÍN TIGUA GONZÁLEZ; MARGOT DE LOURDES BAYAS HERRERA Y CARLOS RODOLFO SARMIENTO AMAYA; MARGARITA FELICIA SOLÍS FUENTES, ADRIANA LILIANA DOMÍNGUEZ SOLÍS Y VICENTE JAVIER DOMÍNGUEZ SOLÍS; FILERMA MURRIETA VILLEGAS; SEGUNDO ORLANDO SOLÓRZANO MARCILLO Y MARÍA AUXILIADORA VALDERRAMA PATIÑO; VIRGINIA TOBALDINA PINO CASTRO Y ERNESTO MEDARDO BURGOS MACHUCA; JOSÉ FELICIANO MINA Y MARÍA NATIVIDAD ACOSTA BURGOS; EMILIA VICTORIA MACÍAS MARTÍNEZ Y JOSÉ BOLÍVAR ALCÍVAR MOREIRA RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 57-0958-007; 57-1437-014; 42-0050-023; 91-1316-006; 14-0227-024; 56-0354-013; 86-0021-008; 59-2962-033; 57-0906-012; 58-0989-001; 91-4237-022; 91-1121-001; 97-1132-012; 60-1355-016-2; 56-0355-034; 28-0009-001; 91-2097-006; 59-3072-013; 42-1342-020; 59-2292-020; 57-0808-007; 91-1731-033; 91-1052-024; 42-0670-040; 59-2637-007; 57-0615-003; 59-2516-003; 91-3484-011; 91-1423-015; 91-1600-003; 58-0571-010; 57-0656-008; 58-1590-018; 58-1303-018-2; 86-0461-007; 84-0046-007; 91-2138-006-2; 60-1935-001; 51-0086-017-5; 91-1577-012; 57-0788-005; 42-0957-015-1; 91-3284-016; 86-0850-001; 59-2105-005; 42-0634-017; 91-2055-023; 86-0741-011; 91-2564-014; 91-3171-002; 57-1050-023; 58-0396-001; 91-4096-047; 48-0260-010; 59-2472-006; 60-1983-002; 91-3357-014; 57-0809-011; 91-1055-001; 91-1494-023; 60-1327-010; 91-2326-005; 41-0026-022; 57-0355-011; 42-0270-026; 42-1556-004; 56-0225-018; 58-0395-003; 57-0714-013; 59-2473-027; 091-1093-004; 084-0024-015; 48-0089-030; 043-0073-014; 91-2348-013; 59-2317-019; 91-1694-043; 60-1960-002; 84-0022-013; 48-0470-001; 200-

0106-010; 59-2552-022; 91-1922-026; 57-0712-011; 86-0288-006-1; 91-3305-030; 43-0101-017; 73-0022-017; 42-1442-054; 57-1062-004-2; 42-0736-030; 57-1109-006; 91-1873-004; 57-0593-001; 91-1147-040; 59-2513-025; 42-1278-013; 58-0480-016; 59-2197-030; 43-0039-026; 91-1421-011; 60-1563-012; 15-0040-039; 60-0699-001; 42-0713-002-2; 91-4250-009; 91-4160-006-1; 91-1063-028; 91-1936-020; 91-4160-006-2; 57-0646-002; 57-0670-016; 58-0959-012; 91-1263-004; 42-0908-002; 42-0564-026-1; 91-2177-003; 58-1483-001; 91-3487-009; 86-0087-008; 48-5007-003; 58-2683-018; 58-1382-014; 42-1296-026; 86-0318-020; 60-0718-004; 58-0905-013; 91-2140-013; 42-0634-024; 91-1979-012-1; 58-0448-004; 42-1446-021; 58-0523-014; 60-1063-010; 59-2391-008; 91-2095-013; 86-0033-007; 95-0248-009; 42-0750-011; 73-0022-054; 59-0572-004; 91-2051-003; 59-2182-001; 86-0607-002-3; 91-0030-003; 86-0026-021; 91-3080-015; 86-0429-006; 58-0008-022-2; 91-3539-021; 58-0293-011; 59-2683-027; 59-2286-025; 200-0021-002; 91-4426-031; 59-2136-002; 91-4389-006; 91-0082-006; 86-0648-012; 91-2706-002; 60-0732-010; 58-0710-008; 48-0085-006; 58-0447-021; 91-2490-005; 57-0223-046; 59-2640-008; 58-0346-027-2; 42-1502-067; 59-2216-030; 91-2822-006; 86-0087-020; 42-1351-005; 59-2107-016; 60-1999-022; 60-2351-006; 86-0239-003; 08-0331-007; 91-1929-025-1; 91-3460-007; 57-0692-023; 42-1411-017; 42-0372-024; 91-3382-006; 42-1061-009; 86-0250-005; 75-0007-013; 58-2778-019; 95-0025-003; 91-0149-018; 60-1350-005-2. - EL SEÑOR ALCALDE: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y convoco a sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 4 de abril del 2019, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se da constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL